



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

**14052** *Notificación de escrito requiriendo documentación para completar las solicitudes de ayudas de conciliación dirigidas a trabajadores prioritariamente desocupados que participan en programas específicos de formación para colectivos vulnerables, en el marco de la Resolución de la consejera de Trabajo y Formación de 8 de septiembre de 2009 (BOIB nº. 133, de 12 de septiembre).*

Habiendo intentado notificar sin éxito el escrito requiriendo documentación para completar las solicitudes de ayudas de conciliación dirigidas prioritariamente a trabajadores desocupados que participan en programas específicos de formación para colectivos vulnerables (de los solicitantes más abajo relacionados), y de conformidad con lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de Noviembre), se pone en conocimiento de la persona interesada, que se ha intentado notificar el escrito citado para completar el expediente.

Así mismo, también se comunica a las personas interesadas que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si no se presenta la documentación que se requiere, en cada uno de los expedientes relacionados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente que se haya publicado esta notificación, se considerará que desisten en su petición.

El expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Empleo de las Illes Balears al Camí Vell de Bunyola, núm. 43, 1r., 07009 Palma, de lunes a viernes de 9'00 horas a 14'00 horas, teléfono: 971 78 49 91.

Núm. exp.: 1325/09 "Operaciones básicas de restaurante y bar"

Nombre: Christian Tochukwu Muoma

DNI/NIE: X6717561C

Palma, 11 de julio de 2013

**La directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears**  
Francisca Ramis Pons

